Resolución No. 528 de 2022
(06 de octubre)

"Por medio de la cual, se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. LP 004 de 2022"

El Alcalde Municipal de Venecia Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por las Leyes 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015; y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Venecia Antioquia, requiere adelantar el proceso de Selección del proveedor por la modalidad de Licitación Pública Nº LP 004 de 2022 cuyo objeto es **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA (CCTV) DEL MUNICIPIO DE VENECIA.**

2. Que el día 16 de septiembre de 2022 el Municipio de Venecia publicó en el SECOP II (i) el aviso de convocatoria; (ii) los estudios previos: (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.

3. Que, para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II).

4. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el 16 de septiembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.

5. Que los interesados en el Proceso de Contratación de Licitación Pública Nº LP 004 de 2022, presentaron observaciones a los documentos del proceso de acuerdo al cronograma establecido que dieron lugar a modificaciones al pliego de condiciones.

6. Que el presente proceso de Contratación Nº LP 004 de 2022; se limitó a Mipyme, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

7. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - Tel (4) 849 07 34
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada, ordenar la apertura del proceso de contratación.

8. Que es competencia del Alcalde Municipal de Venecia Antioquia, ordenar la apertura de la presente Licitación Pública.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección por la modalidad de Licitación Pública Nº LP 004 DE 2022, en las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA (CCTV) DEL MUNICIPIO DE VENECIA.

2. **Modalidad de Contratación:** Licitación Pública

3. **Cronograma:**

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de septiembre de 2022	
Publicación de estudios previos	16 de septiembre de 2022	
Fecha de publicación del proyecto depliego de condiciones	16 de septiembre de 2022	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Viernes, 30 de septiembre de 2022	17:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Jueves, 06 de octubre de 2022	15:00
Fecha prevista de publicación delpliego de condiciones definitivo	Jueves, 06 de octubre de 2022	18:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del procesode selección	Jueves, 06 de octubre de 2022	18:00
Audiencia de asignación de Riesgos	lunes, 10 de octubre de 2022	9:00:00
Presentación de Observaciones a losPliegos de Condiciones definitivos	martes, 11 de octubre de 2022	18:00
Respuesta a las observaciones alPliego de Condiciones	jueves, 13 de octubre de 2022	16:00
Plazo máximo para expedir adendas	jueves, 13 de octubre de 2022	18:00
Presentación de Ofertas	Jueves, 20 de octubre de 2022	14:00
Apertura de Ofertas	Jueves, 20 de octubre de 2022	14:05
Informe de presentación de Ofertas	Jueves, 20 de octubre de 2022	14:10

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - Tel (4) 849 07 34
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

Publicación del informe de evaluaciónde las Ofertas	martes,25 de octubre de 2022	14:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	martes, 01 de noviembre de 2022	14:00
Respuesta a observaciones al informede verificación o evaluación	Miércoles, 02 de noviembre de 2022	18:00
Audiencia de Adjudicación	jueves, 03 de noviembre de 2022	9:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	viernes, 04 de noviembre de 2022	12:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización deeste.	Martes, 08 de noviembre de 2022	14:00
Entrega de las garantías de ejecucióndel contrato	miércoles, 09 de noviembre de 2022	17:00
Aprobación de Garantías	miércoles, 09 de noviembre de 2022	17:00

Parágrafo: El cronograma a que se refiere el presente numeral, en el evento de ser necesario, será modificado mediante Adenda numerada, expedida por el Municipio de Venecia.

4. **Consulta:** El lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos por los interesados es la plataforma transaccional SECOP II.

5. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal**: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M.L. ($357.082.534), Incluido IVA

Este presupuesto está amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 0000288 de fecha 09/03/2022, (Rubro 2.3.2.02.01.004 productos metálicos y paquetes de software), No. 0000741 de fecha 27/07/2022, (Rubro 2.3.2.02.01.004 productos metálicos y paquetes de software, del presupuesto de la vigencia fiscal 2022, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - Tel (4) 849 07 34
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, sin respuestas, ni observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Venecia Antioquia, a los seis (06) días del mes de octubre de 2022.

"Original Firmado"

ÓSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Alcalde Municipal

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - Tel (4) 849 07 34
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co